

24-25

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS Y
CONTROL CALIDAD LÉXICO ESPAÑOL
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
BARCELONA Y UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



NORMA Y VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LOS DICCIONARIOS

CÓDIGO 24403163

UNED

24-25

NORMA Y VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LOS
DICCIONARIOS

CÓDIGO 24403163

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	NORMA Y VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LOS DICCIONARIOS
Código	24403163
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS Y CONTROL CALIDAD LÉXICO ESPAÑOL POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Norma y Variación Lingüística en los Diccionarios es una asignatura optativa, de 5 créditos ECTS, del programa de posgrado: máster universitario en Elaboración de diccionarios y control de calidad del léxico español. El objetivo es situar al alumno ante los problemas básicos que se plantean a la hora de establecer qué tipo de léxico se considera general y qué léxico, sin dejar de ser normativo, se incorpora al diccionario como propio de una norma determinada dentro de la variación que una lengua policéntrica como el español presenta.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los conocimientos previos que se esperan del estudiante que opte por esta asignatura son los correspondientes a un graduado o licenciado en el ámbito de las titulaciones que dan acceso directo al máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CECILIA CRIADO DE DIEGO
Correo Electrónico	ceciliacriado@flog.uned.es
Teléfono	91398-6861
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El modo más eficaz de ponerse en contacto con el equipo docente es a través del **curso virtual**. Los **foros** son la herramienta recomendada para exponer cualquier duda; de este modo, los compañeros se benefician de las respuestas del equipo docente.

También puede comunicarse con el equipo docente a través del **correo electrónico** y del **teléfono** (según el horario indicado), y recibir **atención presencial**, mediante cita concertada, en la sede central en la dirección que aparece a continuación.

Horario de atención: miércoles de 10:00 a 14:00.

Dirección de correo electrónico: ceciliacriado@flog.uned.es

Dirección postal: P.º Senda del Rey, n.º 7. Despacho 714. Madrid 28040

Número de teléfono: (0034) 91 398 68 61

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Adquirir formación en conceptos clave de la Lingüística, la Pragmática, la Sintaxis, la Filología, la Informática y otras disciplinas con ellas relacionadas

CG03 - Desarrollar capacidad crítica para evaluar las publicaciones que ven la luz en el campo de nuestra investigación y de otras aportaciones afines.

CG04 - Adquirir conocimiento de las herramientas y técnicas de la investigación científica necesarias para aproximarse al tratamiento teórico y práctico de los diccionarios, la Lexicografía, y el estudio del léxico en general.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE11 - Conocer la marcación en el diccionario.

CE12 - Conocer desde un punto de vista teórico y práctico las reglas que impone la normativa lexicográfica.

CE13 - Saber analizar y codificar lexicográficamente vocabulario especializado.

CE14 - Conocer los rasgos generales y específicos de los distintos diccionarios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar qué problemas plantea el reflejo de la variación en la redacción de un diccionario normativo.
- Conocer cómo se ha presentado y se presenta la variación en el *Diccionario de la lengua española* y en otros diccionarios académicos y no académicos.
- Reconocer posicionamientos de política lingüística frente a la variación en las distintas épocas de la lexicografía oficial.
- Activar el interés hacia los distintos tipos de variación.

CONTENIDOS

Tema 1. La norma o plurinorma

Tema 2. La variación léxica

Tema 3. La variación en el Diccionario de la lengua española

Tema 4. El Diccionario de americanismos y otros diccionarios publicados por las Academias americanas de la lengua

Tema 5. La variación en los demás diccionarios académicos: Diccionario histórico, Diccionario panhispánico de dudas, Diccionario del estudiante

Tema 6. La variación léxica en los diccionarios no académicos incluidos en el Tesoro lexicográfico de la lengua española y en otros diccionarios no académicos del español

METODOLOGÍA

Se emplean los métodos y herramientas propios de la enseñanza a distancia en el ámbito de la UNED.

En la plataforma virtual, el equipo docente pone a disposición de los alumnos los materiales y actividades necesarios para la preparación de la asignatura. Los estudiantes se comunican con sus compañeros y el equipo docente a través de diferentes medios, como los foros de debate o, en casos excepcionales, el correo electrónico o la conferencia virtual, para plantear sus dudas y trabajar de forma colectiva los contenidos.

El trabajo del estudiante consistirá en el estudio de los diferentes materiales didácticos, la participación en los foros de debate y la realización de las actividades de evaluación continua.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

No hay.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Se recuerda al estudiantado que no está permitido el uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa para la elaboración de trabajos académicos derivados del desarrollo de la asignatura, salvo indicación expresa en contrario por parte del Equipo Docente. En cualquier caso, sobre las posibilidades y límites en el uso de este tipo de herramientas en la UNED, puede consultarse la siguiente Guía genIA Estudiantes.pdf

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

Se realizarán dos Pruebas de Evaluación Continua (PEC). La primera PEC versará sobre los contenidos estudiados en los temas 1 al 3, y la segunda, sobre los temas 4 al 6.

Criterios de evaluación

Se valorará:

- **si se cumple con la tarea propuesta en el enunciado de las PEC;**
- **la corrección lingüística, la precisión léxica y la claridad expositiva.**

Ponderación de la PEC en la nota final 80 %

Fecha aproximada de entrega finales de enero (convocatoria ordinaria)/principios de septiembre (convocatoria extraordinaria)

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

Participación en las actividades propuestas en los foros de la asignatura.

Criterios de evaluación

Se valorará:

- **si se cumple con la tarea propuesta en el enunciado de la actividad;**
- **la pertinencia de la contribución;**
- **la corrección lingüística, la precisión léxica y la claridad expositiva.**

Ponderación en la nota final 20 %

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

PEC 1 (40 %) + PEC 2 (40 %) + foros (20 %)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El temario y varios de los textos complementarios están en la plataforma de la asignatura a libre disposición de los estudiantes.

Referenciamos aquí algunos de los textos que se trabajarán:

Gómez Torrego, Leonardo . *El Léxico en el español actual: uso y norma*. Madrid: Arco Libros, 1995.

Moreno Fernández, Francisco. *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco/Libros, 2009.

RAE. *Diccionario de la lengua española*. 23ª ed. Madrid: Espasa, 2014.

RAE. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [Recurso en línea: <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>].

RAE y ASALE. *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana, 2010.

RAE y ASALE. *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana, 2005.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Como se advierte en el apartado de bibliografía básica, el material esencial de la asignatura está en la plataforma a libre disposición de los estudiantes. Referenciamos aquí algunos títulos de interés:

Ahumada Lara, Ignacio. *Metalexigrafía variacional: diccionarios de regionalismos y diccionarios de especialidad*. Málaga: Universidad De Málaga, 2010.

Jiménez Ríos, Enrique. *Variación léxica y diccionario: los arcaísmos en el diccionario de la Academia*. Madrid: Iberoamericana, 2001.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.